

Badajoz al mes pesetas, 1'50.—Provincia trimestre, 5'00.—Año anticipado 18.—Número suelto, 5 céntimos, atrasados 2 céntimos.

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLITICO Y DE INVESTIGACIONES GENERALES.

AÑO XIII.—MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 1904.—NUM. 3449.

Primera plana, linea cuerpo 8, 0'14.—Segunda plana, linea cuerpo 8, 0'20.—Tercera plana, linea cuerpo 8, 0'10.—Cuarto plana linea cuerpo 8, 0'05.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2º.  
No se devuelven los originales.  
Comunicados a real linea. Anuncios fijos: precio convencional

abierta

DIRECTOR

D. Valeriano Ordóñez y Lagarejos.

Redacción, Administración e Imprenta.

17, Meléndez Valdés, 17.

## El comercio hispano-lusitano.

Como es una triste verdad el que, en general, tanto en Portugal como en España, son desconocidas las relaciones comerciales entre ambas naciones, tiene una gran oportunidad la estadística oficial que acaba de publicarse, y de cuyo estudio puede sacarse gran utilidad para los dos países.

Según la mencionada estadística, el comercio total entre los dos reinos ha llegado en números redondos á la cifra de 12 millones de duros, de los cuales se importaron en Portugal mercancías españolas por valor de unos 7 millones de duros, y se exportaron de Portugal á España próximamente 5 millones.

El principal artículo que España exporta á Portugal es el ganado vacuno, pues dicho tráfico importa cerca de 2 millones de duros; vienen á continuación primeras materias para la fabricación de tejidos y maquinarias.

Portugal, en cambio, nos envía ganado lanar y cabrío, corcho y artículos coloniales, especialmente caña.

Como es natural, en las cifras indicadas no figuran las grandes cantidades de vino español que con marcas portuguesas y como portugueses, se remiten al Brasil, ni otros artículos de menor importancia.

Hay que advertir que los grandes centro industriales y mercantiles, como Barcelona, Bilbao y otros, aparecen con cifras relativamente poco importantes en el comercio hispano-lusitano, siendo lo más probable que la causa sea el no haber estudiado lo bastante asunto de tal importancia.

Es indudable que este comercio es susceptible de experimentar gran aumento, si los Gobiernos respectivos establecieran ciertas tarifas de preferencia más amplias que las que ahora se aplican.

Informes fidedignos nos permiten creer que los portugueses se encuentran muy favorablemente dispuestos para cualquiera negociación de reciprocidad, y de hacerse algo en este sentido habría tenido un noble provecho la visita á Lisboa del Rey don Alfonso XIII.

## De Portugal.

Lisboa 12.

### Reunión de minorías.

En el domicilio del Sr. Consejero José Luciano de Castro, se celebró la anunciada reunión de las minorías progresistas.

El Jefe pronunció un discurso político, en el que afirmó que la campaña del partido que dirige debe ser de violenta oposición al Gobierno, puesto que no deben prosperar en modo alguno los proyectos de Hacienda que viene a recargar los impuestos que ya pesan sobre el país.

Esta afirmación del jefe de los progresistas fué recibida con general aplauso y asegura que el

partido que dirige no recargará más los impuestos.

Por parte del gobierno y de parte de la opinión pública no se dá gran importancia á estas declaraciones puesto que se recuerda la anterior campaña legislativa que los progresistas ayudaron al gobierno en varios proyectos de importancia.

Lisboa 12.

### Sesiones de Cortes.

Las sesiones de Cortes carecen de importancia.

En la Cámara de los Pares, prestó juramento el ministro de la Guerra y en la de Diputados se nombró la comisión de Hacienda.

También comenzará la discusión del discurso del mensaje de la Corona procediéndose inmediatamente á votar la contestación.

Corren rumores de que los proyectos de Hacienda presentados á las Cortes quedarán sin efecto pues la caída del gobierno es inevitable.

Estos rumores no tienen otro fundamento que el discurso del jefe de los progresistas negando su apoyo al actual gobierno y no patrocinando su plan financiero.

Lisboa 12.

### Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros ha sido citado para su reunión en casa del Presidente.

El objeto es cambiar impresiones sobre la campaña parlamentaria y ver la manera de que la Comisión de Hacienda emita informe sobre los proyectos presentados por el Ministro de Hacienda.

## Sindicato en puerta.

Los trusts yanquis han puesto en movimiento á medio mundo. Llenas de previsión modistas y confecionadoras de sombreros se disponen á constituirse en sindicato.

El asunto tiene más importancia que lo que aparece á primera vista, pues aunque se trata de colectividades que viven alejadas de las urnas electorales, es seguro que tienen medios sobradados de imponer su voluntad á muchas voluntades.

Un taller de modas adquiere las proporciones de un templo en la vida moderna. Por otra parte, las modistas hacen razonamientos en los que brilla la lógica más inflexible,

pues aseguran que si obras de arte son los cuadros, las estatuas, los libros y las partituras, ellas consideran también, que obras de arte son sus creaciones. Interróguense á cualquiera señorita del mundo *fashi-nabe* y de cierto afirmará que las novitàs introducidas en trajes ó sombreros revisten la más alta importancia; y si esto es así, las autoras tienen un perfecto derecho á explotarlas.

Se impone pues la propiedad artística en la indumentaria femenil, y no hay razones hábiles para negarla.

El frufrú de una falda bajo la cátedra del Espíritu Santo, y que

que se ocultan formas esculturales infunde en el ánimo de las adolescentes algo así como un sueño de flores. Se experimenta un extraño deleite, como si el alma se amalgamara á la luz.

Figurémonos una polita hechicera. Sus mejillas, tan pronto blancas como sonrojadas, tiemblan ligeramente como la superficie del agua dormida cuando siente el beso de las auras. Su traje da nuevo realce á los encantos naturales, y al verla, los espejismos de la ilusión surgen y parecen que cuantos la contemplan reciben á la vez las caricias de la esperanza y de la alegría. Entre aquella monísima criatura y una sífide vestida de gasa y coronada de perlas y corales, la elección no es dudosa. París, concedería el premio á la hija de Eva.

Y como la modista y la confecionadora de sombreros ha influido poderosamente para dar vida á esos momentos psicológicos en los que un alma se vacía en otra alma, entiendo que la aspiración de tales artistas es justísima.

JOSÉ DEL SOLAR.

**De la REGIÓN**

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy Sr. mío y de mi consideración más preilecta: Con la satisfacción y placer que siempre experimento cuando á V. me dirijo para comunicarle algún suceso, siquiera lo haga de una manera desalinhada y árida, por no resultar condición para esta clase de trabajos, remito á usted la presente para si se digna ordenar su inserción en el periódico que tan dignamente dirige, al objeto de que los lectores del NUEVO DIARIO tengan conocimiento del solemnísimo acto realizado el día seis del actual en la Parroquia de Santa Catalina de Alejandría, única en esta villa, con motivo de celebrar su primera misa, el joven presbítero, hijo de este pueblo, D. Sebastián Moñino Arroyo, el cual, renunciando á las glorias y deleites mundanales que le ofrecían su brillante posición, como hijo de uno de los mayores contribuyentes de esta localidad, ha optado por abrazar la carrera eclesiástica, consagrándose, por completo á Dios, teniendo quizá presente aquellas palabras de Salomón: *Vánitas vanitatum et omnia vánitas*.

Pero en fin, basta de exordio, y procurando no salirme de los estrechos límites de una carta, expondré los puntos más culminantes del tan conmovedor acto religioso, ya enunciado, impetrando, antes su benevolencia.

A las nueve de la mañana del día referido, acompañado de su numerosa familia y personas más distinguidas y selectas de esta población, salió para la Iglesia Parroquial ya aludida el joven celebrante y momentos después entonábase la misa á dos voces del maestro *Burdeos*, que resultó brillantísima; el templo estaba atestado de fieles desde las primeras horas del día, deseosos de contemplar tan religioso espectáculo y escuchar al elocuente y docto orador sagrado D. Diego Rodríguez Requena, canónigo de la catedral de Plasencia, á cuyo cargo estuvo la

con palabra castiza y estilo terso y florido, expuso á la consideración de sus numerosos oyentes, todo lo elevado y sublime que tiene la clase sacerdotal y animando al repetido celebrante para soportar con resignación evangélica la pesada carga que gustoso se había impuesto.

Concluida la misa, oída por todos con religioso fervor, entonóse un solo himno *Tedeum*, dando principio el besamanos, en cuyo acto se depositaron en la bandeja, colocada al efecto, y como es costumbre en este pueblo, unas quinientas pesetas, lo cual patentiza las generales simpatías que goza el nuevo presbítero y la calidad de las personas que le han acompañado.

Fueron padrinos D. Juan Moñino Arroyo, médico, hermano del don Sebastián y su distinguida esposa D.ª Isabel Arroyo Sánchez, la cual vestía riguísima y elegante traje de raso negro, que hacía resaltar más y más su útila blancura; y padrino de capa el Parroco de este pueblo D. Juan Hernández.

Al salir de la Iglesia fueron observados los convidados con un expondido y suntuoso banquete consumiéndose infinitad de exquisitos julecs y riquísimos habanos, recibiendo el precitado celebrante y su familia, mil enhorabuenas de todas, deseándole feliz acierto en el desempeño de su sagrada misión.

Entre otros, han asistido D. Matías Muñoz Moñino, D. Sebastián Masa Arroyo y D. Federico Moreno Guesta, Médico; el Juez Municipal D. Manuel Cosme González Ferrer; el Ayuntamiento con su presidente á la cabeza, D. Andrés Cañada Martín; el Secretario del mismo, don Julián Sánchez Camarasa; el Jefe del partido conservador en este pueblo, D. Valentín Cuesta; D. Quiroga Cuesta, D. Vicente Delgado Farmacéutico; D. Demetrio Fidel Rubio, Catedrático de Madrid; don Pablo Moreno Osorio, D. Francisco J. Cano, Francisco Roldán, Comerciantes; D. Basilio Cano López, don Teodoro Ramos Marfil, D. Jacinto Ramos Sabanes, D. Francisco Moreno de Gil, D. Angel Sáenz Corraliza, D. Francisco y D. Teodoro Ramos Sabanes; D. Salvador Sanz, y otros varios casi imposible de enumerar.

En la tarde y noche se celebró un magnífico baile en casa de D. Basilio Cano, al que asistieron las bellas señoritas Isabel y Mercedes Méndez Giménez, Atanasia Moñino Arroyo, Meliton Arroyo Sánchez, Antonia Masa, Francisca Sáenz Corraliza, Juana Masa, Herminia Pastor, Carlota Delgado, María Josefa González Ferrer y Otilia Sánchez Ramos; y los pollos D. Pedro Giménez, D. Manuel C. González Ferrer, D. José Roales, D. Angel Sáenz Corraliza, D. Federico Moret, D. Justo Moreno, D. Juan Ramos, D. Juan José ASENSIO, D. Juan José Cabanillas y otros que no citó por no hacerme tan molesto, aunque si diré que entre todos reinó la más completa armonía y cordialidad hasta las diez, hora en que se dió por terminado, marchándose todos á saborear la suculenta cena que se les sirvió, compuesta de los más exquisitos manjares.

Me he extendido demasiado y conluyó, rogando á usted y á los lectores del NUEVO DIARIO me perdonen las faltas en que seguramente habré incurrido, y dando á usted, señor director, las más expresivas gracias, se repite de usted su afectísimo seguro servidor que besa su mano.

El Corresponsal.  
Navalvillar de Peña 9 Enero 1904.

## ATENEO

Con gran concurrencia de socios y presidida por el Sr. Márquez, celebró anteayer su primera sesión en el corriente curso, la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo.

D. Victoriano Márquez pronunció breves y elocuentes palabras para agradecer su nombramiento de Presidente de la mencionada Sección, cargo cuya aceptación estimaba como un sacrificio, del que solo saldría airoso—dijo—con el auxilio que los demás socios le prestaran.

Propuso un voto de gracias para la Junta directiva, que en el bienio anterior, presidió la Sección de Ciencias morales y políticas, que fue aceptado por unanimidad, y acto seguido concedió la palabra al señor Muriel, para apoyar las conclusiones que previamente tenía presentadas y que son las siguientes:

1.º El Ateneo reconoce la necesidad de la conservación de los bienes comunales que en la actualidad disfrutan algunos pueblos de la provincia y el restablecimiento ó la creación de aprovechamientos de carbón exclusivamente comunal en los demás pueblos de la misma, como consecuencia de un deber de humanidad y justicia, como medida de indudable eficacia para el mejoramiento de la clase obrera y como factor importante para la solución del problema social en Extremadura.

2.º Para alcanzar este resultado reconoce también el Ateneo como imprescindible la necesidad de que el Gobierno, previa información del personal técnico, que crea oportuno utilizar, de tres vecinos de cada pueblo conocedores de las cosas del campo, de los respectivos Ayuntamientos y de la Diputación provincial, adquiera en cada término municipal, donde en la actualidad no existen aprovechamientos comunales, una cantidad de terrenos suficiente á satisfacer, aprovechada en común, sin otras limitaciones que las que se figuren en los estatutos para su régimen, las necesidades más indispensables de los jornaleros, de los colonos que carezcan de propiedad rústica y de los labradores que no sean dueños de 6 hectáreas; prefiere las fincas de arbolado, pasto y labor, y en primer término, las que pertenezcan á propietarios que no las cultiven por sí, y que tengan su residencia habitual fuera del territorio de la provincia.

3.º El Gobierno deberá disponer, en vista de la información expresa, la compra de los terrenos que respondan mejor á las necesidades de cada pueblo, y autorizará á un funcionario de la Administración para gestionar de los propietarios la adquisición de fincas; procediendo á la expropiación forzosa, previa declaración de utilidad pública, en el caso de que algún propietario se niegue á euengar, ó exija para realizar la venta, una cantidad superior á la consignada en la tasación por el personal facultativo.

4.º El Gobierno una vez cumplidas las formalidades necesarias, procederá á la enajenación en subasta de los montes públicos de esta provincia que, por no revestir carácter de interés general, corren á cargo del ministerio de Hacienda, con la sola excepción de los de aprovechamiento común, reservando el importe de estas enajenaciones para el pago de las fincas que hayan de adquirirse.

5.º El Gobierno deberá disponer al propio tiempo la reorganización de un servicio especial de investigación, para que el personal afecto al mismo proceda desde luego, con los datos y antecedentes necesarios,

descubrimiento en nuestra provincia de la riqueza territorial oculta, forme de ella el correspondiente inventario, la enajene por lotes en pública subasta y dedique su importe al pago de las fincas que hayan de destinarse al aprovechamiento comunal en cada pueblo.

6.<sup>a</sup> Si las cantidades que se obtengan por dichas enajenaciones no son suficientes para satisfacer el total pago de las fincas que han de adquirirse, el Gobierno impondrá un cánón, que deberá gravar á cada una de ellas, solo por el tiempo necesario para completar el importe de su adquisición, y que satisfará los participes en el aprovechamiento comunal en cada pueblo.

7.<sup>a</sup> Una vez determinadas las fincas que hayan de adquirirse y convenida la enajenación con los dueños, ó terminados en su caso los expedientes de expropiación forzosa, el Estado deberá satisfacer desde luego á los propietarios el importe total del precio de la venta en un título representativo del mismo, con el interés anual equivalente á la renta que según los peritos, deba asignarse á la finca enajenada, hasta que por los medios indicados puede disponerse de la cantidad suficiente para hacer el pago en metálico y cancelar el título emitido.

8.<sup>a</sup> El Estado deberá ceder á cada pueblo una de las fincas adquiridas para que los vecinos la aprovechen en común y gratuitamente, con la limitación del pago del cánón en la forma y con la extensión que se ha expresado en la conclusión sexta.

9.<sup>a</sup> Los vecinos de cada pueblo que hayan adquirido esta cualidad con arreglo á la ley municipal y que pertenezcan á cualquiera de las clases que se expresan en la conclusión 2.<sup>a</sup> previa citación del Alcalde, se reunirán en Junta General con el fin de constituir sociedad para el disfrute de la finca que deba entregárseles; procederán á la formación de los estatutos ó reglamentos en que se fijen las bases sobre que ha de girar el aprovechamiento comunal, partiendo siempre de la igualdad más perfecta en el reparto de tierras para labor y uso y disfrute de pastos, leñas y otros productos, y designarán por mayoría de votos un Consejo de Administración, al que pertenezcan por igual individuos de las distintas clases citadas, que tendrá la representación de los asociados para cuanto se relacione con reparto de aprovechamiento.

10.<sup>a</sup> La posesión de cada una de las fincas destinadas á este fin la dará el Gobierno á los respectivos Consejos de Administración, después de aprobadas por él, previo informe de los respectivos Ayuntamientos y Diputación Provincial, los estatutos aludidos, reservándose el Estado el derecho de incautarse de las fincas, cuando le conste, por informes de la Inspección que, para este objeto tenga á bien nombrar, y después de oír á las Corporaciones citadas, que no se cumplen las reglas fundamentales de dichos estatutos, ó que se han desvirtuado por cualquier medio los fines del aprovechamiento comunal.

11.<sup>a</sup> El Gobierno deberá promover en cada pueblo, ó en cada cabecera de partido, la creación de un Banco Agrícola que facilite á los labradores y especialmente á los participes del aprovechamiento comunal, que carezcan de recursos, cantidades á préstamo para la preparación de labores y adquisición de semillas, destinando el capital de los Pósitos existentes en nuestra provincia á dicha institución de crédito; autorizando á los Ayuntamientos de la misma para que contribuyan á su sostención con todo ó parte del capital que poseen en sus inscripciones representativas del 80 por 100 de sus bienes de propios, y confiriendo el gobierno y administración de sus establecimientos á los Consejos de Administración á que se refiere la conclusión novena.

12.<sup>a</sup> Una vez aprobadas las anteriores conclusiones, el Ateneo, sin perjuicio de interesar el apoyo y la cooperación de los representantes de nuestra provincia en los Cuerpos Colegiados, dirigirá á los Poderes públicos una razonada exposición, firmada por los señores socios, y por los vecinos de los pueblos que

desean suscribirla, solicitando la adopción de los medios propuestos para llegar al establecimiento de los bienes comunales mediante disposiciones de gobierno ó medidas legislativas, que fuera necesario utilizar.

#### FELIPE MURIEL Y GALLARDO.

Con su proverbial elocuencia afirmó el Sr. Muriel que el restablecimiento de los bienes comunales sería extraordinariamente beneficioso para el elemento obrero, y aún para los poderes públicos; para la solución, en suma, de la cuestión social en Extremadura.

Aseguró que no tenían razón los individualistas, que habían terciado en el debate á pesar de ser superiores en número á los socialistas, teniendo que convenir aquellos, dijo, en que si la propiedad es una relación que el hombre establece ó mantiene con la naturaleza para satisfacer sus necesidades, también la suma de esos individuos, el elemento social, puede ser sujeto de esa relación; no reconocerlo así sería faltar á la lógica.

Combatiendo las doctrinas sustentadas por el Sr. Vera, dijo que ésta fuerza de ser individualista, llegaba, sin darse cuenta, á convertirse en socialistas, ya que con sus teorías, sería preciso que el Estado aplicara la coacción á todas las industrias productoras, anulando la libertad individual, es decir, llegando al verdadero socialismo.

Como el Sr. Muriel se sentía fatigado, pidió la palabra el Sr. Vera quien después de manifestar lo hacía únicamente para dar margen á que descansara el Sr. Muriel, expuso su pensamiento, ya conocido, que puede resumirse en las tres siguientes conclusiones.

1.<sup>a</sup> Que le preocupa poco la cuestión de nombre, no haciendo otra cosa que exponer opiniones sin tener en cuenta se denominen individualistas ó se llamen socialistas.

2.<sup>a</sup> Que la cuestión ó problema social reconoce por única causa, la falta de producción y el aumento de necesidades, y

3.<sup>a</sup> Que la solución propuesta por el Sr. Muriel, agravaría el problema, porque precisamente los bienes comunales disminuyen la producción.

Levantóse nuevamente el Sr. Muriel para combatir las doctrinas de los Sres. Fernández de Molina y Márquez, que al aplaudir las leyes desamortizadoras, reconocen las excelencias de los bienes comunales, y las del Sr. Montalbán, que califica de delirio puesto que la Sociedad no puede vivir sin leyes que la regulen ni principio de autoridad.

El Sr. Muriel, pide se le reserve la palabra para la próxima sesión, y el presidente suspende el acto hasta el próximo lunes.

## LA CRISIS OBRERA

Convocados por el Alcalde se reunieron anoche en su despacho varios contribuyentes por territorial é industrial, á quienes el Sr. Merino, después de exponerles las dificultades de orden económico y de orden legal que se oponen á que el Ayuntamiento por sí sólo atienda al remedio de las necesidades de la clase obrera, les pidió su opinión y su consejo para solucionar la crisis del trabajo, motivada por el temporal reinante.

Hicieron uso de la palabra los señores D. Emilio Macías, D. Manuel Saavedra, D. Gonzalo Bueno, D. Arcadio Albarán, D. Vicente Martínez, Sr. Vizconde del Parque, don Regino y D. Leopoldo de Miguel, D. Antolín Almendro, D. Manuel Díaz Macías, D. Ricardo Carapeto, D. Eduardo Ayala y D. Francisco Ramallo.

La cuestión obrera se examinó bajo todos sus aspectos, conociéndose en que su solución es difícil porque muchas grandes fincas del término municipal de Badajoz se hallan arrendadas ó en poder de colonos de fuera que utilizan en las explotaciones agrícolas trabajadores de sus respectivos pueblos.

Los labradores presentes en la reunión manifestaron que, apesar

del mal tiempo, conservan en sus cortijos y aperos todo el personal que necesitan para sus faenas, y en el mismo sentido se expresó el señor D. José Rincón en carta de que se dió lectura.

Ante la imposibilidad de dar ocupación al considerable número de trabajadores que han acudido al Ayuntamiento, entre los que, según manifestaron algunos propietarios, hay muchos forasteros, se convino en abrir una suscripción pública para instalar enseguida una cocina económica donde se dé alimentación gratuita á todos los trabajadores y sus familias, en igual forma que se hizo en pasados años.

El Sr. Albarán llamó la atención sobre la conveniencia de que se prepare enseguida por el Ayuntamiento la reconstrucción de los caminos rurales con el fin de tener dispuestos trabajos útiles en que invertir á obreros cuando ocurrían paros como el de ahora.

El Alcalde dijo que el Ayuntamiento se estaba ya ocupando de este asunto, y agradeció á los señores presentes la atención que le habían guardado correspondiendo á su invitación.

Desde la Casa Consistorial fué el Alcalde al Gobierno civil para dar cuenta al Sr. Gobernador de lo acordado en la reunión de los contribuyentes y para solicitar de dicha autoridad de las órdenes oportunas para que se habilite en el local del Hospicio el comedor que con igual motivo se estableció hace algunos años y se faciliten los elementos precisos para la confección de las comidas.

El Gobernador ofreció atender en seguida la petición del Alcalde.

Para las diez de la mañana de hoy ha citado el Alcalde á los concejales con el fin de comunicarles el resultado de la reunión de contribuyentes y preparar la suscripción pública, para lo cual se organizarán Comisiones que llevarán las listas á domicilio y harán la recaudación de los donativos.

Es de esperar que esta vez, como siempre, el vecindario de Badajoz hará gala de sus generosos sentimientos, acudiendo con sus donativos al socorro de los obreros y sus familias que, faltos de trabajo, se ven privados de lo más indispensable para la vida.

## Noticias Generales

El día 10 por la noche tuvo lugar en el domicilio particular de don Francisco Aced, Presidente de la Sociedad "Cooperativa Civil", la segunda junta general, á fin de tomar los últimos acuerdos encaminados al buen orden y desarrollo de tan plausible empresa; no obstante haberse elevado las suscripciones á setenta y seis mil pesetas, en atención á que no ha llegado á conocimiento de algunos empleados, el derecho que tienen de pertenecer á referida Asociación: se acordó entre otros particulares, prorrogar el plazo hasta fin del presente mes, sin cuota de entrada, y desde 1.<sup>a</sup> de Febrero, se abone el 10 por 100 por cada acción.

El Consejo de Administración quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Francisco Aced Bartrina.

Vice-presidente, D. Cesáreo Ulloa Araujo.

Tesorero, D. Pedro de la Hera.

Contador, D. Paulino López Ruiz.

Secretario, D. José Cuesta Moreno.

Vocales, 1.<sup>a</sup> D. Eduardo García de Castro, 2.<sup>a</sup> D. Sancho Sanabria, 3.<sup>a</sup> D. Eduardo Valenzuela, 4.<sup>a</sup> D. Fernando Campos.

Suplentes, D. Adolfo Iglesias, don Francisco de P. Gaa, D. Federico Rinaldiz.

A buen seguro que estudiadas con detenimiento las visibles conveniencias que estas Asociaciones reportan á sus miembros y vistas las formalidades, celo, aptitud y entusiasmo que abriga el Consejo de Administración, nacido de la absoluta con-

fianza que este inspiró á todos los funcionarios que tuvieron el buen acierto de designarlo para regir y defender los intereses de la Sociedad, no cabe dudar que aquellos que se hallaban en una actitud pasiva por ignorar la constitución de la misma, acudirán presurosos á ofrecer su cooperación y coadyuvar á su desarrollo, y una vez ilustrados sobre el asunto, verán que se trata de una Asociación que brinda un amplio raudal de considerables ventajas é indiscutibles garantías.

Del 11 al 15 del actual, abogarán los señores Asociados el 10 por 100 de sus respectivas acciones, al Depósito D. Pedro de la Hera, en la Intervención de Hacienda de 9 á 12 de la mañana.

Se venden en algunas perfumerías del gran mundo esencia del café trufado de "La Estrella", perfume modernista y el que hace carrera en la elegancia aristocrática.

El café de ese aroma lo venden Muñoz Torriero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Esta noche se celebrará en el teatro López de Ayala, el beneficio de la primera tiple Sra. Amelia Valle, poniéndose en escena el primer acto de "La Mireles" y el segundo y tercero de "El Milagro de la Virgen".

En el intermedio del primero al segundo acto cantará la beneficiada y el Sr. Hervás el dúo de tiple y batirón de la ópera "Lucia di Lammermoor", y en el siguiente intermedio la Sra. Valle la romanza de la ópera "Lucrecia Borgi", acompañada en ambos al piano por el distinguido maestro Sr. Alba.

El comité canalejista estuvo ayer reunido en el domicilio del presidente Sr. Muriel.

La reunión, que tenía por objeto cambiar impresiones sobre los sucesos políticos del partido liberal y preparar el recibimiento del Sr. Canalejas, duró cerca de dos horas.

Casi todos los reunidos no se mostraron muy conformes con la política que se sigue en la provincia y sobre todo con la fusión hecha con los antiguos liberales.

Muchos manifestaron su propósito de no seguir por el camino actual, recabando su independencia de acción, aunque haciendo constar su propósito de continuar adictos á la persona del Sr. Canalejas.

En vista de estas indicaciones propuso el Sr. Muriel, que se suspendieran toda decisión hasta que de acuerdo con el Sr. Canalejas se resolviera.

El comité acordó salir á esperar á Méida á su ilustre jefe.

Siguen los preparativos para la recepción de D. José Canalejas.

En "La Cubanita" se está preparando buenas remesas de café para la comitiva del ilustre exministro, dicho café se vende: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

## Pedro Alfaro.

Esta casa cuenta con extensos surtidos en artículos finos nacionales y extranjeros; especialidad en té, mantecas de Flanadas, arroces bombas, pastas italianas para sopa, conservas de pescados y vegetales; quesos de todas clases; vinos de las mejores marcas.

Lo bueno nunca es caro.

2. Meléndez Valdés, 2.

Calvos, usad el Petróleo Sanson y reaparecerá el cabello en abundancia.

Se venden unas vidrieras en buen estado.

Darán razón en la Administración de este periódico.

**Vinos de mesa.**

Blanco y tinto á 8 pesetas arroba y 55 céntimos litro.

Minayo 17 (frente al Depósito).

**Para modas** y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

**Farmacia de Santo Domingo.**

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pe.

setas.

Sra. Domingo, 39.—Ledo, J. de Miguel,

**Alberto G. Llauradó**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Especialistas en partos y enfermedades de los niños,  
8, Muñoz Torriero, 8. pral.  
(antes Gobernador)

## Por telégrafo.

Madrid 12—14'15.

El Presidente del Consejo acompañado del Sr. Silvela, ha marchado á una finca próxima para pasar el día cazando.

Madrid 12—15.

La Sociedad de Autores ha acordado suspender las representaciones de sus obras en toda España no abriéndose hoy el teatro de la Zarzuela con el mismo cartel de ayer.

El Gobierno ha decidido mantener la clausura y estudiar las atribuciones de la Sociedad de Autores para ver si éstas llegan hasta suspender la representación de las obras en momentos determinados.

Madrid 12—19'45.

**Lo de los teatros.—De Roma.—Al Nuncio.**

En la conferencia que han celebrado la Junta de Autores con el Gobernador no ha podido venirse á un acuerdo, pero se persiste en buscar solución para evitar el cierre de los teatros.

—De Roma dicen que por el Vaticano circula que en el caso de que el Gobierno mantenga el nombramiento de Nozaleda, se retrasarán indefinidamente la expedición de las bulas necesarias para tomar posesión.

—Se ha escrito al Nuncio de Madrid que aconseje á Nozaleda no acepte ó haga dimisión.

Madrid 12—22'30.

**Escursión de caza.—Rumores políticos.**

Dícese que la excursión de hoy de caza de Maura y Silvela es un pretexto para conferenciar sobre asuntos políticos.

Se atribuye á Maura el deseo de retirarse.

Los villavardistas creen que gobernarán pronto, comentándose que González Besada después de conferenciar con Villaverde visitó largamente á Romero Robledo.

También se dice que este hizo el último lunes una visita muy detenida en Palacio.

Madrid 12—22'30.

**Lo de los teatros.—Marejada entre actores y autores.—Lance.**

Berriatúa, coempresario del teatro de la Zarzuela, opone alguna resistencia á cerrar aquel teatro.

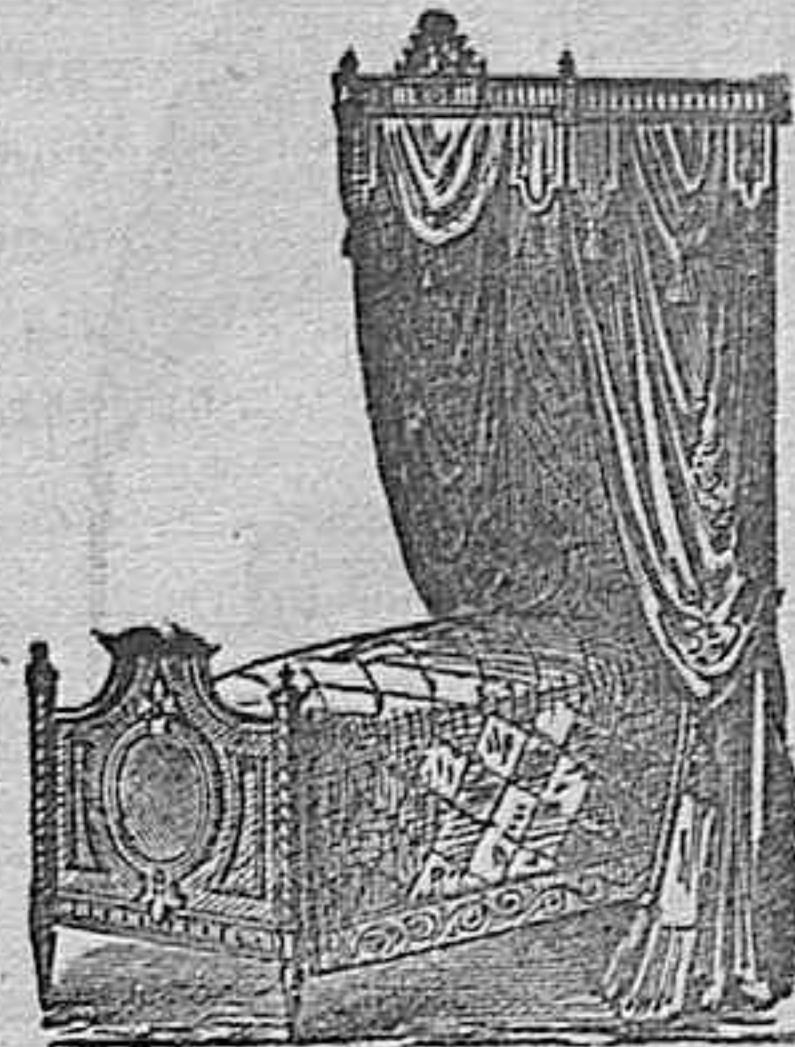
Los empresarios del Real y el Español alegan el contrato oficial que tienen firmado.

En la Asamblea de actores ha predominado la nota energética, frustrando esta actitud los empresarios actores.

En algunos teatro levantóse la reunión sin tomar acuerdo entre gritos de muera.

En Apolo hay concertado un lance entre los actores Riquelme y Reforzo.

Muebles de todas clases y precios



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

DE  
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO  
Muebles Viejos (antiguos) Recaudados, 47.  
Hurtado Torreiro, 46.  
Precios sin competencia.

BADAJOZ

MADRE DE DIOS  
Materiales de construcción de todas clases

DE  
CAYETANO P. SINI

14 y 16, Cuesta, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente, cuando la acumulación de pedidos suficientes, se lo permiten con garantías de éxito, atrayendo las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que padece servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos q e hagan, o importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil se lo:

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecetera, ejecutadas con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

CALLOS-DUREZAS

¡¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precaverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.



## Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarrro, bronquitis, gripe, asma (esofocación), espiración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, impotencia, gastralgias, dilatación, catarrros, úlceras, hiperteridio, y toda clase de despidos haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardor y pesades, sinó que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 8-9, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gállego, Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.

Pedid catálogo de las

Escopetas marca JABALÍ

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.



## Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz (Palacio de Montero). Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

## CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes).

Conciertos á cargo del reputado profesor de guitarra Javier Molina.

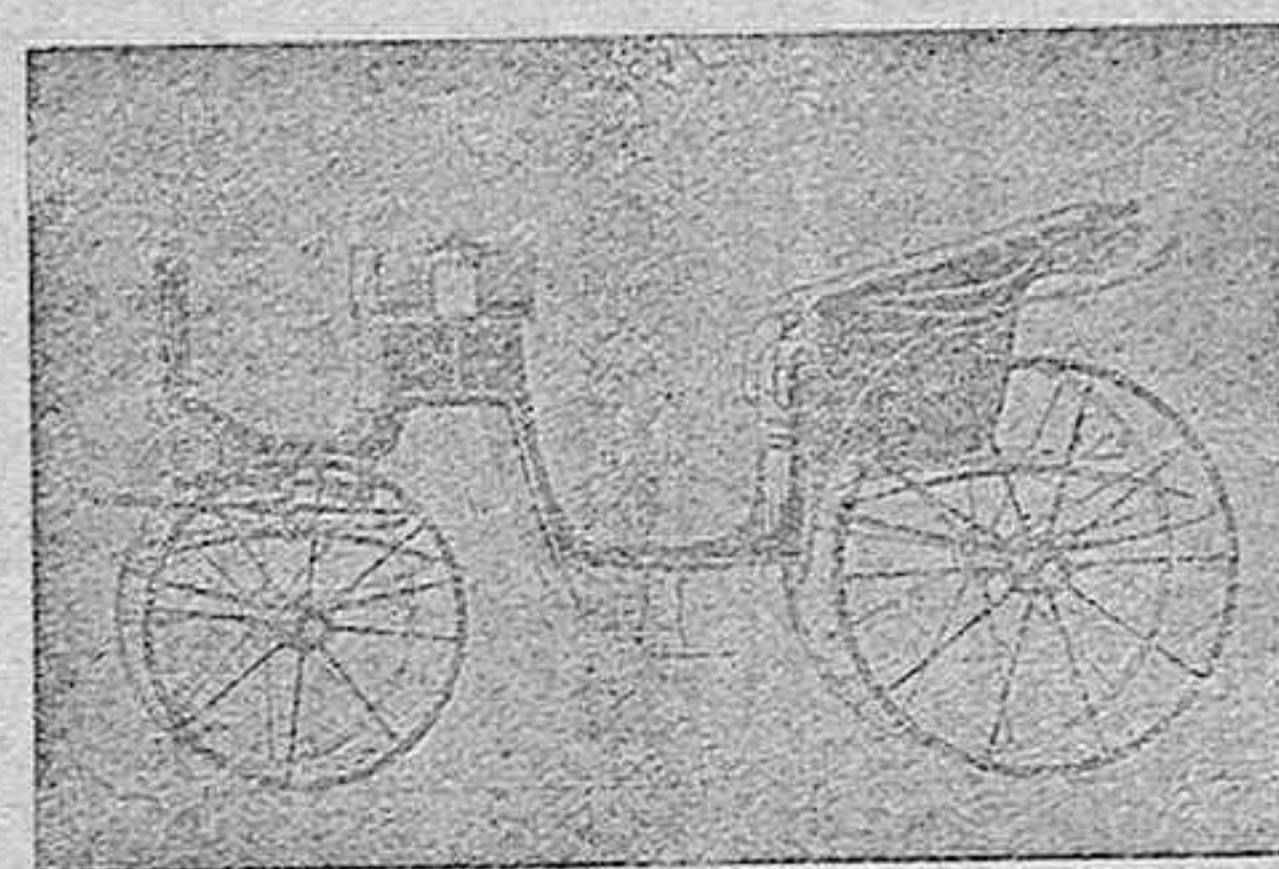
Bailes por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.

Restaurant á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante.

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

FOTOGRAFIA

**ABILIO**  
Especialidad en ampliaciones y retratos de niños  
SAN JUAN, 9



TALLER DE COCHES

**MÁXIMO BLANCO**  
Larga, 57, Badajoz.

**SINGER**

MÁQUINAS

## Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

### GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capital: asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado 6 Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

**ACEITE** de **HOGG**

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARÍS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

### Importante para los ganaderos

Vacunas preventivas del carbuno ó bacra de los ganados lanar, cabrío, vacuno y caballar del Institut Pasteur.

Suero-vacuna curativa y preventiva para la viruela del ganado lanar, del Instituto Pasteur.

Vacuna preventiva de la pneumo-enteritis infecciosa de los cerdos del Instituto Bruschettoni.

Único representante y depositario: D. Vicente López Guerrero, Badajoz.

Pílanse prospectos y cuantos detalles se deseen.

**DOCTOR M. SAINZ**

Consulta gratis para los pobres desde 1º de Enero de enfermedades de nariz, garganta y oídos, los martes, jueves y sábado á las diez de la mañana.

Continua la consulta gratuita de enfermedades de la matriz á la misma hora, los lunes, miércoles y viernes.

Consulta particular todos los días de dos á cuatro de la tarde de las dos especialidades y de medicina y cirugía general.

San Juan, 25, principal.—Badajoz.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C. A.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

**CALLOS-DUREZAS**

JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO

Es inoloro, no daña, ni mancha ni cicra. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

UNA PESETA!

Prestamos y cuentas

de crédito personales y con garantía de valores del Estudio é industria en el Banco de España.

**José Rincón y Ríos**

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOZ

Compra y venta

de toda clase de valvocotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

## Solución Benedicto de Creosotol

CON GLICERIO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 150 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Vilas Reig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.

## Agua de Solares.

De reconocida eficacia en las neurastenias y enfermedades del estómago.

Excelente como Agua de mesa, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Único representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Ruiz, Santa Lucía, 22, Badajoz.

PANERÍA Y SASTRERÍA

**JUSTO GARCÍA**

23.—San Juan.—23.

Esta casa ha recibido las novedades para trajes de caballeros de la presente temporada. Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo incluso los de capas y abrigos para señoras.

Últimos modelos en trajes y abrigos para niños.

Mantas para viaje, capas, gabanes, rusos, pellizas é impermeables, todas de clases á precios muy baratos.

graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Rio 14.

Se arriendan graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Rio 14.

EMPLASTOS  
POROSOS de

**Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para

Roumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Cláctica, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores a todos.

*Blundell*

Para dolores en la región de los hombros ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torsaduras, Confusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.  
**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.  
*Brandreth*

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España - J. Uriach & Cia., Barcelona

**BAZAR CAMERANO**

ARTÍCULOS DE FANTASIA  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DR  
**SARCIA DE VINUESA HERMANOS.**

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de satén, equipos de cristal, artículos de piel de Australia y devocionales.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommiers, coronas económicas, bimboería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y colecciones.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

JUJUZO MA RTINZ  
Grandes existencias en toda clase de muebles, espesos y camas de hierro. Camas de matrimonio con barra doble desde 38 pesetas. Elegantes cortinas. Precios sin competencia. (antiguo de Sta. Catalina u Oñate). 3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.

**LA MUEBLADORA**

**VINICULTORES**

ENÓSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENÓSOTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO

Exposición Agrícola **Enósotero** Exposición Universal de 1898.

MEDALLA DE PLATA

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C. Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite a quien lo pida. En Badajoz: D. EDUARDO CAMAAGO

Pedir prospectos.

**Se venden**

200 arrobas de miel superior de abejas, extraída por el sistema móvilista.—Informará y dará precios D. Segundo Pérez, Cáceres.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento diarrea ulceras del estómago, dispepsias y caídos intestinales. Píntase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Existe en la otorgue la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 50, fábrica, Madrid y principales de España y América.

**GOTA**

**LICOR**

DEL DR.

**LAVILLE**

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

538

**REUMATISMOS**

**POMADA CONTRA LA SARNA**

preparada por CANACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. Depósitos: En Castura en casa del autor A. Canacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS



descripción CAPSULAS de Sandalo Piza de 100 gramos de Sandalo Piza, de Brasil, y en cada una posee y contiene también extracto de Eupatorium, 1000 y Gran Comino 40 gramos, 1000. Se presentan seis de tales extractos. Unas sencillas y recomendadas por losdoctores Americanos de Brasil y Mallorca varias corporaciones científicas y academias prácticas distinguidas han preparado numerosos varietates sobre todo sus similares.—Presente y realce.—Para envío del Dr. PIZA, Plaza del Piso, 6, Madrid, y principios de Europa y América. Se mandan por correo anticipando su valor.

**TOS**  
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

**STURGESSE Y FOLEY.**  
(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESSE)

DESPACHO:

Alcalá, 52.

DÉPÓSITO:

Cuadio Coello, 53

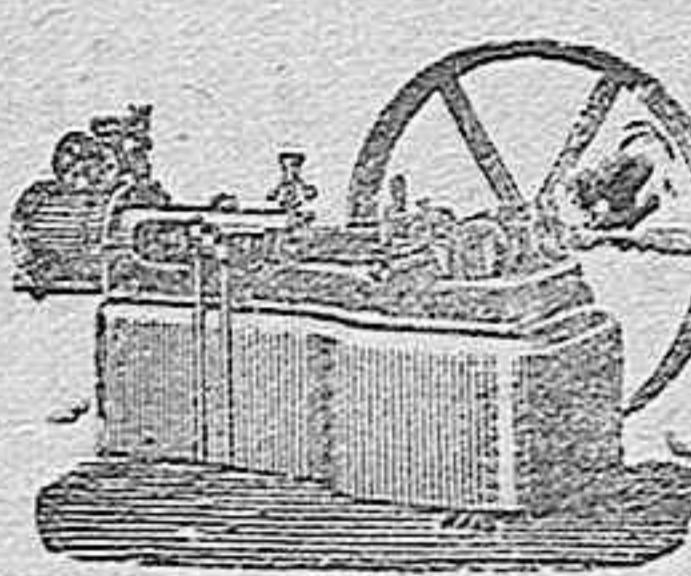
SUCURSAL:

Campo Grande,

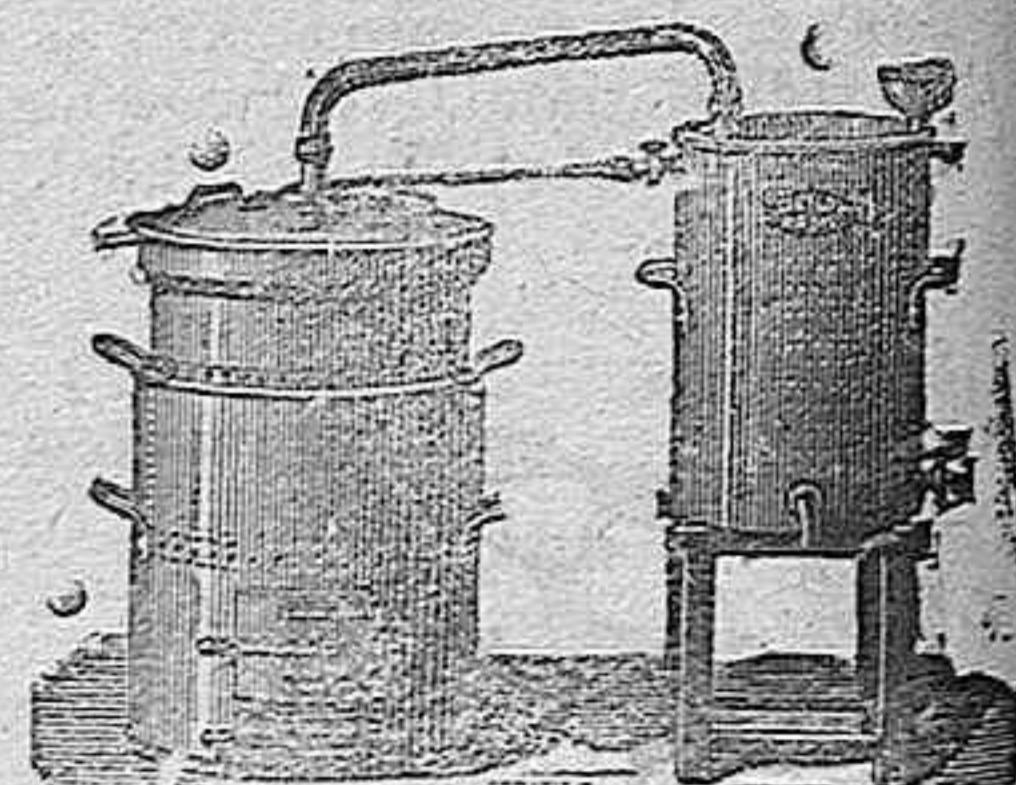
Letra E.

VALLADOLID,

— Madrid.



Máquina de vapor horizontal.



Alambique.



Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinarias.

Catálogos gratis y francos a quien lo pida.



Arados.